

Se divide en quince distritos ó prefecturas y su extensión superficial es de 20,300 kilómetros cuadrados.

## DATOS OFICIALES.

La Secretaría de Gobierno del Estado tuvo la bondad de responder á algunas de las preguntas de nuestro cuestionario con el siguiente informe:

A la primera.—El Estado de México tiene en la actualidad 752,893 habitantes, según el censo rectificado en Enero del presente año, siendo á los 364,348 hombres y 388,545 mujeres.

La ciudad de Toluca, capital del Estado, contiene 16,396 habitantes, de los cuales son 7,005 hombres y 9,387 mujeres.

A la segunda.—El actual Gobernador constitucional, el Licenciado José Zubieta, comenzó á funcionar el día 20 de Marzo de 1881, y ejercerá el poder hasta igual fecha del año de 1885, con arreglo á lo dispuesto por la Constitución política del Estado.

A la tercera.—Es completa la paz en que se encuentra el Estado y sus habitantes gozan de la mayor tranquilidad, sin que hasta hoy exista causa alguna de malestar general.

A la décima séptima.—Sobre este punto parece oportuno repetir lo que expuso la comision de Estadística del Departamento de México, en la Memoria que presentó al Ministerio de Fomento, el año de 1854, y fué publicada en 1855 en los Anales de dicho Ministerio. Al hacer el examen físico del Departamento, se expresó entre otras cosas, lo siguiente:

«Si es cierto que con muy pocas excepciones, el Supremo Autor de la naturaleza, quiso favorecer el suelo mexicano con cuantos privilegios concedió al de cada uno de los demás países del globo conocido, no se tendrá por paradoja asegurar que el Departamento de México ofrece en miniatura, por decirlo así, los mismos elementos, ventajas y riquezas con que brinda toda la República al hombre trabajador é industrial. De hecho, en medio de la prodigiosa multitud de escarpadas montañas, ásperas serranías y dilatadas cordilleras que nacen en el Departamento, ó le atraviesan en varias direcciones, se descubren risueñas campiñas, hermosos valles y llanuras fecundas, que más ó menos elevadas sobre el nivel del mar, y de temperaturas, desde la más alta de los países equinociales hasta la de los inmediatos á los polos, producen la mayor parte de los frutos de las demás del globo, sin embargo de hallarse bajo uno de los trópicos, y son acaso susceptibles de todos con el auxilio de la inteligencia y la labor.»

Aunque con la creación de los Estados de Hidalgo y de Morelos, perdió el de México una gran extensión de su territorio, que en la mayor parte disfruta de alta temperatura, no por eso debe alterarse la descripción que antecede, pues conserva el último dentro de su demarcación, todas las temperaturas á que se refiere.

A la vigésima.—Sólo se publica en la ciudad de Toluca, el periódico oficial del Estado de México, titulado «La Ley.»

\*

\*

Hasta aquí solamente el informe oficial. Pero deseosos nosotros de añadir algunos datos á los muy interesantes que nos remitió el Gobierno, á causa de la notoria importancia de este Estado, tomamos del «Anuario Universal» del Señor Mata, los que siguen:

«En 1869 se fraccionó el Estado en los de Hidalgo y Morelos.

Fuó promulgada su Constitución en 1º de Diciembre de 1870, bajo la administración del C. Mariano Riva Palacio, benemérito del Estado.

El día 4 de Setiembre de 1882 se inauguró el pintoresco camino de fierro entre Toluca y la Capital de la República.

Escuelas públicas y particulares, 1,070.

*Producciones naturales.*—Los distritos de Temascaltepec y Sultepec están situados sobre terrenos minerales y montañosos, cuyas producciones principales son oro, plata, plomo, hierro, cobre. El mineral de Sultepec se eleva casi sobre el espinazo de una cordillera que se desprende de la de Toluca, con dirección al Suroeste, hasta el mineral de Huautla del Estado de Morelos. Los otros dos minerales importantes, son el de Temascaltepec, y en la municipalidad del Oro, el mineral del Oro. Se encuentran en el Estado ricas canteras muy estimadas por sus colores apastillados, cal y excelentes mármoles jaspes que aún no se explotan. Los valles de Toluca, Ixtlahuaca, Tenango y Texcoco, son de los más feraces, con excepción de los terrenos que se encuentran próximos á la Laguna de Texcoco, por su parte occidental, que son arenosos y salitrosos. En dichos valles y muy particularmente en el de Toluca se levantan grandes cosechas de trigos, maíz y en general de todos los cereales. En los lugares abrigados, situados en Temascaltepec y valle de Tenancingo se cultivan los frutos de tierra caliente.

Propiedad rústica del Estado.	\$18,401,395.95
Propiedad urbana del Estado.	4,037,100.66
Total	\$23,038,496.61

El Estado posee 16 minerales con 127 minas en trabajo, 21 haciendas de beneficio, 3 fundiciones de fierro, 4 fábricas de tejidos de lana y algodón, 24 fábricas de aguardiente, 2 de cerveza, 3 de gas, 1 de sal, 1 de tabacos y 2 fábricas de vidrios planos y de bucosidad; 34 molinos de caña, 57 de trigo y 5 de aceites.

## DERECHOS.

Los efectos nacionales causan el diez por ciento de alcabala, sobre su valor, más el dos por ciento destinado á los fondos municipales y el veinticinco por ciento fede-

ral. En los distritos de Tenancingo, Villa del Valle, Lerma y Toluca se aumenta un derecho llamado «local.»

Los efectos extranjeros pagan el tres por ciento de alcabala, el uno por ciento municipal y el veinticinco por ciento federal.

El oro y plata que se extraen de los minerales del Estado pagan el dos por ciento de su valor.

El pulque fino, ocho centavos por arroba y cuatro centavos el tlachique; por alcabalas, el dos por ciento municipal y el veinticinco por ciento federal.

El tabaco en rama, sesenta y dos centavos arroba, peso neto.

El tabaco labrado, un peso doce centavos arroba, peso neto.

El tabaco cernido, ochenta y siete centavos arroba, peso neto.

## CONTRIBUCIONES.

La denominada de «Registro», que se satisface por los documentos que se registran en las oficinas respectivas, es de un cuarto, medio, y uno por ciento.

La contribución predial es de diez al millar anual, sobre el valor de la propiedad rústica y urbana.

La personal que consiste en la mitad de la ganancia diaria del causante, y que se paga por las profesiones, ejercicios lucrativos, &c., &c.

La propiedad del Estado, paga cinco centavos por millar para sostenimiento de la Instrucción pública.

\*

\*

En los momentos en que escribimos estas líneas, el Estado de México, por iniciativa de su progresista Gobernador, el Señor Zubieta, celebra en la ciudad de Toluca una Exposición industrial, científica, agrícola, &c., cuyos resultados, por lo que leemos en la prensa mexicana, no pueden ser más lisonjeros, así por la importancia y cantidad de objetos expuestos, como por el número enorme de visitantes que á favor de los caminos de fierro han acudido á la fiesta de la inteligencia y del trabajo, preparada por los laboriosos hijos de aquel Estado.

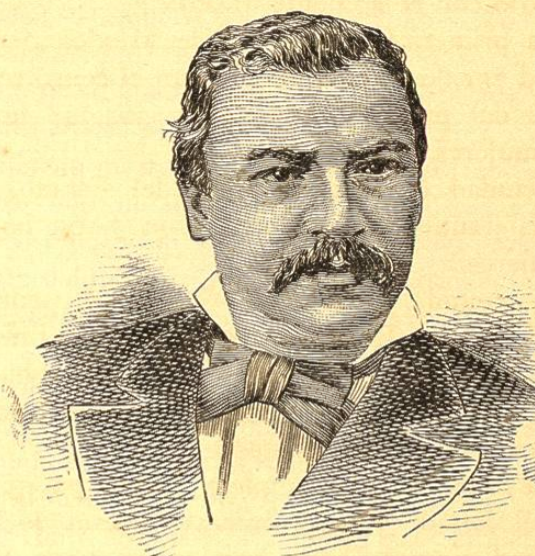
## XV.

## MICHOCAN.

*Informe suministrado por el Gobierno del Estado, contestando á las preguntas del cuestionario:*

1º El Estado de Michoacan encuéntrase comprendido entre los 17° 54' y 20° 28' de latitud Norte, y entre los 0° 50' y 4° 24' de longitud Occidental de México, comprendiendo una área de 61,400 kilómetros cuadrados.

El Estado está dividido en quince Distritos, setenta y siete Municipalidades y doscientas once Tenencias, formando el censo parcial más reciente de cada una de esas localidades, el general de setecientos ochenta y cuatro mil, ciento ocho habitantes.



SEÑOR LICENCIADO PUDECIANO DORANTES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

2º El actual Gobernador del Estado, que suscribe estas noticias tomó posesión del poder el día 16 de Setiembre de 1881 y debe terminar en la misma fecha del año de 1885.

3º De la última revolución á la fecha se ha gozado en el Estado de una verdadera paz, sin que en la actualidad haya temores de algun trastorno público ni se note alguna causa de malestar público.

4º La deuda pública del Estado es solo interior, contraída con los empleados y funcionarios públicos del mismo, á quienes no han podido pagarse íntegras sus percepciones, y como esa deuda no está liquidada, no causa rédito alguno.

5º El monto de los presupuestos de ingresos y egresos del Estado en el año fiscal próximo pasado que terminó en treinta de Junio del corriente año de 1882 fué \$550,838. El del corriente año fiscal, de que remito un ejemplar, será idéntico al del pasado; siendo de advertir únicamente que la recaudación ha aumentado de una manera considerable, teniéndose en la actualidad fundadas esperanzas de que muy pronto la recaudación, que cada día mejora notablemente, alcance á cubrir los gastos públicos sin dejar deficiente alguno.

6º El número de alumnos que concurren á las escuelas públicas de ambos sexos, es el de catorce mil doscientos treinta y nueve, sin contar el número que asiste á las de Bocanejo, Tuzantla, Tecario, Espíritu Santo, Tlapahuala, Sinagua, Naranja, Tirindaro y otras establecidas despues del treinta y uno de Mayo último, por no haber los datos correspondientes. Como no se tienen tampoco los datos necesarios, no se puede determinar con precisión el número de alumnos que asisten

á las escuelas particulares; y el Gobierno gasta en fomentar la instruccion pública \$96,480 anuales.

7ª La propiedad rústica en el Estado, tenía en el quinto año fiscal, es decir, hace nueve años, registrado un valor de trece millones cuatrocientos noventa y tres mil, ciento ochenta y seis pesos; y la urbana siete millones, cincuenta y cinco mil, noventa y siete pesos; pero los registros actualmente han aumentado en dos millones, poco más ó ménos, debiendo aumentar todavía más; pues se siguen haciendo las rectificaciones respectivas en los valores de una y otra propiedad. Creo que puede asegurarse sin equivocacion, que excede de cuarenta millones el valor justo de la propiedad raíz.

8ª Estas propiedades tienen como único gravámen, el diez al millar la rústica, y el seis la urbana.

9ª La produccion agrícola del Estado es muy variada, pues como en él se goza de todos los climas, puede decirse que sus productos agrícolas abrazan desde los del clima frio y templado al caliente, no pudiéndose fijar por ahora el valor de las cosechas anuales, porque á consecuencia de esa misma variedad de que se ha hablado se necesitan datos muy minuciosos que en la actualidad no existen.

10ª El espíritu minero se ha desarrollado notablemente en el Estado, en virtud de las innumerables venas metálicas que cruzan su vasto y rico territorio; pues en las cordilleras que forman sus montañas se encuentra el oro, el platino, la plata, el fierro, el estaño, el zinc, el carbon de piedra y otros, habiéndose ya comenzado algunos trabajos, aunque no en muy grande escala, por cuya razon, así como porque uno que otro de esos minerales están ya en estado de explotacion, no es posible por ahora fijar el valor de la produccion minera. Respecto de las demás industrias, la agrícola es la que tiene mayor importancia en el Estado, pues las otras se ejercen en muy pequeña escala y por lo mismo, no puede apreciarse la importancia y valor que pudieran tener.

11ª El estado actual del comercio es, si no floreciente, sí bonancible y halagador, y goza de todas aquellas franquicias que son compatibles con las necesidades de la administracion pública, pudiéndose decir que no existe una sola ley ó disposicion que lo oprima y embarace en su desarrollo.

12ª La industria principal del Estado, es por ahora, como se ha dicho, la agrícola, pudiendo por la variedad de su clima y la abundancia de algunos elementos naturales de construccion, implantarse cualquiera otra, con esperanza de obtener resultados favorables.

13ª Hay en el Estado combustible bastante; pues su territorio se halla recorrido por la gran cordillera de la Sierra Madre y por los innumerables ramales que de ella se desprenden en las eminencias, de los cuales se ven profundas barrancas cubiertas de bosques espesísimos todavía vírgenes, donde se encuentran toda clase de maderas que pueden servir de combustible ó material de

construccion. Aunque es cierto que tambien se encuentran en su territorio varios minerales de fierro, platino y otros metales, como aún no se explotan debidamente, ni en la escala que es de desearse, el único material de construccion abundante y barato es la madera, que en algunas partes del Estado se compra á precios sumamente bajos teniendo que comprar al extranjero el fierro y los demás. El salario ó jornal de los trabajadores es barato. Los principales rios de curso permanente que recorren el Estado son: el Rio grande ó de Lerma que le sirve de límite con Guanajuato y Jalisco en los distritos de La Piedad, Puruándiro y Zamora, hasta la desembocadura de aquel en el lago de Chapala, el de las Balsas, que en algunos puntos limita con Guerrero y en el cual descargan los rios de Zitácuaro, de Tacámbaro y de Tepalcatepec ó del Oro, cuyos principales rios tributarios son de Apatzingan y Parácuaro; el de Amatlan y el del Marqués, llamado de Cupaticho, en el principio de su curso. Todos estos rios pueden servir para motores hidráulicos, irrigacion de terrenos y tomas de agua para fábricas.

14ª Creo que el Estado no impondrá contribuciones fuertes á los que pretendan introducir en él nuevas industrias, sino que por el contrario les impartirá todo el auxilio que fuere necesario, y esto dentro de la órbita de sus facultades, concediéndoles cuantas exenciones no perjudiquen á las industrias existentes.

15ª y 16ª No hay colonos en el Estado y la colonizacion que en él se considera más benéfica es la de aquellas naciones esencialmente agrícolas, pues existen dentro de su territorio grandes terrenos vírgenes, cuya explotacion ó laboró traerá grandes bienes al Estado: y en caso de que se lograra una colonizacion semejante, se le concedería al que la intentara todas aquellas franquicias que se juzgaran necesarias y no pugnarán con las leyes vigentes. A los colonos se les consideraría en cuanto fuese posible.

17ª En el Estado se disfruta de toda clase de climas: la parte que se extiende por las costas del Sur es muy caliente: la de las Sierras es fria, y lo restante del territorio tiene una temperatura benigna donde se goza una perfecta igualdad de estaciones en todo el año. La mortalidad, puede decirse, guarda una relacion directa con la poblacion, pues aunque de las constancias del Registro civil aparece una proporcion de un sesenta por ciento, ésta y aquellas depende de que las funciones del ramo no se practican con la regularidad debida, y de que ya por apatía, ya por preocupacion de algunas clases, no se registran un gran número de nacimientos.

18ª El Congreso local ha dictado y el Gobierno tomado, todas aquellas leyes y disposiciones administrativas que se han juzgado favorables para el comercio, la agricultura, etc.

19ª La beneficencia pública en el Estado guarda una situacion regular, y aunque anteriormente contaba

con recursos sobrados, desde la guerra de intervencion en que se extrajeron algunos de sus capitales, se redujeron aquellos; y hoy sólo ascienden á la suma de \$345,905.85.

20ª Por ahora puede decirse que no existe más periódico que el Oficial; pues aun cuando hay otros en esta Capital y en Zamora, se publican con mucha irregularidad. Uno pequeño se publica en Puruándiro.

21ª No hay hasta ahora un solo kilómetro de ferrocarril construido, pues la Compañía Constructora Nacional Mexicana á quien se traspasó la concesion obtenida por el Estado para el establecimiento de una vía férrea de Pátzcuaro á esta ciudad y de ella á Salamanca ó Celaya, no pudo cumplir sus compromisos, aunque sí dejó terminada la mayor parte de la obra de terracería.\* Ninguno de los rios que cruzan el Estado es navegable, y aunque posee algunos lagos, como el de Pátzcuaro, que mide doce leguas de circunferencia, y el de Cuitzé, de setenta leguas cuadradas, ninguno está surcado por embarcaciones formales, sino por simples canoas. En las treinta y nueve leguas de costa del Pacífico que pertenecen al Estado, se encuentran los puertos de San Telmo, Bucerías y Maruata; el primero y segundo estuvieron habilitados en algun tiempo para el comercio de altura y cabotaje; pero por circunstancias bien conocidas esos puertos quedaron sin concurrencia, siendo de desearse que con mejores auspicios se promueva su reapertura, pues hay datos bastantes para creer que tiene alguno de ellos las condiciones necesarias.

22ª Las mejoras materiales que se han realizado en el Estado desde 1º de Julio de 1881 á 30 de Junio del corriente, y que son de alguna importancia, consisten en la construccion de la calzada en el Lago de Cuitzé que se puso al servicio público el 5 de Febrero último; la reedificacion completa de una gran parte del antiguo Colegio de San Nicolás, la construccion de un zócalo en la plazuela de San Juan de Dios, antigua del mercado y otras varias de ménos importancia y que constan de una manera pormenorizada en la memoria referida. En la actualidad se tienen en proyecto la construccion de un nuevo acueducto para la introduccion de una agua potable de mejor calidad; la de un nuevo panteon y la del palacio de Justicia.

23ª Casi en todas las cabeceras de Distrito, con excepcion de Apatzingan y Coalcoman, Jiquilpan y Huatamo, hay oficinas telegráficas, y aún en algunas municipalidades, como Angangué y Quiroga, pertenecientes

\* Despues de escrito el anterior magnífico informe del Señor Gobernador Dorantes, la Compañía Constructora Nacional Mexicana ha impulsado tan rápida y activamente sus trabajos que, en la actualidad, según tenemos entendido, la locomotora llega ya á la misma Capital del Estado, la encantadora Morelia, y aun tal vez ántes de la aparicion de este libro ya esta ciudad importantísima estará ligada con México, por la explotacion del camino terminado.—N. del E.

todas ellas al Gobierno federal. Sólo en la municipalidad de Sta. Clara existe una oficina telefónica, y es propiedad del Municipio por cesion que de ella le hizo el Gobierno del Estado.

24ª Se siente la necesidad de poblacion y de capitales que desarrollen la industria y aumenten hasta un alto grado la produccion agrícola y minera.

25ª De todo lo expuesto se deduce mucho de lo que puede decirse en favor del Estado, para aumentar su poblacion, sus recursos y su movimiento.

Morelia, á 20 de Octubre de 1882.

PUDENCIANO DORANTES.

## XVI.

### MORELOS.

El rico y feracísimo Estado de Morelos se extiende de los 18° 20' á los 19° 7' de latitud Norte, y de los 0° 30' Este, á los 0° 16' Longitud Occidental de México, comprendiendo una área de 4,600 kilómetros cuadrados y encerrando una poblacion de cerca de 150,000 habitantes, divididos en cinco distritos que son, Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Tetecala, y Jonacatepec.

De la configuracion de su suelo nos da una idéa clara el geógrafo ilustre mexicano á quienes hemos venido consultando.

“Los planios de Cuernavaca, dice, y el plan de Amilpas en Cuautla, se hallan comprendidos en la parte del terreno que en continuo descenso se extiende desde las vertientes australes de la serranía de Ajusco que separa á Morelos del Distrito Federal y del Estado de México. Estas planicies se encuentran interrumpidas por algunas sierras ménos considerables que la de Ajusco, de tal manera, que con excepcion del mineral de Huautla que se asienta entre las montañas que se prolongan al Oriente de la sierra de Ocotlan del distrito de Iguala en Guerrero; de los pueblos de Hueyapa, Tetela del Volcan y otros, situados en la falda austral del Popocatepetl; y los de Tepoxtlan, Tlalnepantla, Cuatenca, Huitzilac y demás que se vén diseminados en las faldas de la serranía de Ajusco, todas las demás poblaciones del Estado se encuentran sobre las lomas áridas y tristes, y las más en las bellas y amenas cañadas ó en las fertilísimas campiñas. El terreno se forma de brechas volcánicas, caliza intermedia, y algunas rocas primitivas, principalmente en las cumbres de las montañas de Tlaltizapan y Tlayacaque. Multitud de barrancas, de Norte á Sur, surcan el suelo en el distrito de Cuernavaca, formando los rios de Xochitepec, Xiutepec, Apatlaco, Tembembe y Coatlan, que descargan en el rio grande de Amacusac, uno de los principales afluentes del rio de las Balsas. El Amacu